

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. (LA “SOCIEDAD”), CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.

PRIMERO.- Se aprueba, con la previa opinión del Consejo de Administración, el Informe Anual del Director General elaborado conforme a lo señalado en la fracción XI del artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores y la fracción X del artículo 59 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, que contiene entre otros puntos, el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo de la sociedad al 31 de diciembre de 2015.

SEGUNDO.- Se aprueba el Informe Anual del Consejo de Administración, en el que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información, seguidas en la preparación de la información financiera al 31 de diciembre de 2015, de conformidad a lo señalado en el inciso b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

TERCERO.- Se aprueba el Informe Anual del Consejo de Administración sobre las operaciones y actividades en las que intervino.

CUARTO.- Se aprueba el Informe Anual sobre las Actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

QUINTO.- Se aprueban todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y se ratifican los actos realizados por el Consejo de Administración, el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante el mismo periodo.

SEXTO.- De la cantidad de \$17,093'460,323.35 (diecisiete mil noventa y tres millones cuatrocientos sesenta mil trescientos veintitrés pesos 35/100 moneda nacional) que representan la utilidad neta del ejercicio social del 2015, arrojada por los estados financieros de la Sociedad, se acuerda que se aplique como sigue:

Aplicar a la cuenta de “Resultados de Ejercicios Anteriores” la cantidad de 17,093'460,323.35 (diecisiete mil noventa y tres millones cuatrocientos sesenta mil trescientos veintitrés pesos 35/100 moneda nacional), en virtud de estar completamente constituido el fondo de reserva legal de la Sociedad.

SÉPTIMO.- Se aprueba que para el ejercicio 2015, que el Consejo de Administración de la Sociedad quede integrado por 15 miembros Propietarios y sus respectivos Suplentes, calificándose la independencia de los consejeros que tienen dicho carácter, toda vez que no se encuentran dentro de las restricciones señaladas en la Ley del Mercado de Valores y en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

OCTAVO.- Se aprueba la designación de Don Carlos Hank González como miembro Propietario y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

NOVENO.- Se aprueba la designación de Don Juan Antonio González Moreno como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO.- Se aprueba la designación de Don David Juan Villarreal Montemayor como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

UNDÉCIMO.- Se aprueba la designación de Don José Marcos Ramírez Miguel como miembro Propietario del Consejo de Administración de la Sociedad.

DUODÉCIMO.- Se aprueba la designación de Don Everardo Elizondo Almaguer como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba la designación de Doña Carmen Patricia Armendáriz Guerra como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba la designación de Don Héctor Federico Reyes Retana y Dahl como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO QUINTO.- Se aprueba la designación de Don Eduardo Livas Cantú como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO SEXTO.- Se aprueba la designación de Don Alfredo Elías Ayub como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se aprueba la designación de Don Adrián Sada Cueva como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO OCTAVO.- Se aprueba la designación de Don Alejandro Burillo Azcárraga como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

DÉCIMO NOVENO.- Se aprueba la designación de Don José Antonio Chedraui Eguía como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO.- Se aprueba la designación de Don Alfonso de Angoitia Noriega como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba la designación de Doña Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se aprueba la designación de Don Thomas Stanley Heather Rodríguez como miembro Propietario Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO TERCERO.- Se aprueba la designación de Doña Graciela González Moreno como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se aprueba la designación de Don Juan Antonio González Marcos como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO QUINTO.- Se aprueba la designación de Don Carlos de la Isla Corry como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO SEXTO.- Se aprueba la designación de Don Juan Carlos Braniff Hierro como miembro Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se aprueba la designación de Don Alberto Halabe Hamui como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO OCTAVO.- Se aprueba la designación de Don Roberto Kelleher Vales como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

VIGÉSIMO NOVENO.- Se aprueba la designación de Don Manuel Aznar Nicolás como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO.- Se aprueba la designación de Don Robert William Chandler Edwards como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO PRIMERO.- Se aprueba la designación de Don Isaac Becker Kabacnik como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- Se aprueba la designación de Don José María Garza Treviño como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO TERCERO.- Se aprueba la designación de Don Javier Braun Burillo como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO CUARTO.- Se aprueba la designación de Don Rafael Contreras Grosskelwing como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO QUINTO.- Se aprueba la designación de Doña Guadalupe Phillips Margain como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO SEXTO.- Se aprueba la designación de Don Eduardo Alejandro Francisco García Villegas como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se aprueba la designación de Don Ricardo Maldonado Yáñez como miembro Suplente Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.

TRIGÉSIMO OCTAVO.- Se designa al Lic. Héctor Ávila Flores como Secretario del Consejo de Administración, quien no formará parte del Consejo de Administración.

TRIGÉSIMO NOVENO.- Con fundamento en el Artículo Cuadragésimo Noveno de los estatutos sociales de la Sociedad, se exime de la obligación de caucionar el desempeño de sus funciones a los Consejeros de la Sociedad.

CUADRAGÉSIMO.- Se determinan como emolumentos para que sean pagados a los Consejeros Propietarios y Suplentes, en su caso, por cada sesión a la que asistan, una cantidad neta de impuestos equivalente a dos monedas de cincuenta pesos oro, denominadas comúnmente como "centenarios", al valor de cotización de la fecha de cada sesión.

CUADRAGÉSIMO PRIMERO.- Se designa a Don Héctor Federico Reyes Retana y Dahl como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.- Se aprueba el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de compra y venta de acciones propias durante el ejercicio social del 2015.

CUADRAGÉSIMO TERCERO.- Se aprueba destinar la cantidad de hasta \$3,952'000,000.00 (tres mil novecientos cincuenta y dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 1.5% del valor de capitalización del Grupo Financiero al cierre del 2015, con cargo a Capital Contable, para la compra de acciones propias de la Sociedad, durante el ejercicio social del 2016 y comprenderán aquellas operaciones que se realicen durante el año 2016 y hasta el mes de abril del año 2017 sujetándose a la Política de Adquisición y Colocación de Acciones Propias.

CUADRAGÉSIMO CUARTO.- Se designan Delegados para llevar a cabo todos los actos que fueren necesarios para dar cumplimiento y formalizar las resoluciones tomadas en la Asamblea.